

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

El talento humano en TRANSPORTES CHACHAFRUTO S.A. es el bien máspreciado con el que cuenta la empresa; por lo que es función desarrollar estrategias de prevención de riesgos que permitan conservar y mantener la vida e integridad de nuestros trabajadores y todos los actores viales, destacando la responsabilidad de la empresa derivada de la misionalidad de la misma. Por ello la Alta Gerencia se compromete al desarrollo de actividades y estrategias de promoción, para la prevención de accidentes en las vías públicas y privadas, identificando riesgos y analizando los procesos para aplicar una mejora continua, vinculando de manera activa a los conductores y haciendo participe a todos los actores viales vulnerables, con el propósito de disminuir la probabilidad de ocurrencia de siniestralidad que puedan afectar la integridad física, mental, social y económica de la comunidad en general, y al medio ambiente.

Para cumplir este propósito Transportes Chachafruto S.A. traza los siguientes compromisos:

- Cumplir con la normatividad en materia de tránsito y transporte vigente en Colombia, y todas aquellas que las sustituyan, complementen o modifiquen.
- Con el propósito de transformar la conciencia individual de todos los conductores y actores viales vulnerables, se desarrollarán programas y procedimientos, utilizando herramientas de capacitación, divulgación y formación en diversos temas como: cumplimiento y respeto de las normas, prevención de accidentes, respeto por los actores de la vía, conductas y comportamientos seguros y la adopción de técnicas seguras de manejo generando cultura y autocuidado.
- La seguridad de nuestros vehículos será el propósito común a cumplir entre la empresa, los vinculados y conductores, dando cumplimiento a los programas de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor propio y vinculado; vigilando, auditando y controlando el desarrollo permanente de estas actividades y sus ejecutores, cumpliendo con los requerimientos técnicos y legales, con el propósito de garantizar en todo momento las condiciones de seguridad optimas en los vehículos, disminuyendo la siniestralidad vial por fallas mecánicas en la vía.
- Generar estrategias permanentes de modernización del parque automotor a través de los Programas de Reposición regulados en cada modalidad de transporte a fin de mejorar los estándares de seguridad y calidad de los vehículos.
- Dispondrá los recursos tanto humanos, financieros y tecnológicos que se requieran, para dar trámite a la política de seguridad vial y todas las estrategias derivadas de esta.



POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

- Propender por identificar y gestionar ante las autoridades competentes la solución a las falencias de Infraestructura Física, en las rutas misionales en prevención del riesgo vial.
- Con el propósito de atender integralmente a la víctima, se establecerán protocolos que determinen los pasos a seguir después del accidente de tránsito, tanto en la investigación, como en el apoyo a la víctima, buscando siempre estándares que no permitan que estos hechos se vuelvan a repetir; fortaleciendo las investigaciones desde el incidente.
- La exigencia en la utilización de los elementos seguridad pasiva de protección personal adecuados para los conductores en el manejo de los vehículos, acordes a la normatividad.

La presente política aplica a todos los colaboradores de Transportes Chachafruto S.A., incluyendo: Empleados en todas las áreas y departamentos, contratistas y proveedores que realicen actividades en nombre de la empresa, visitantes a las instalaciones de la empresa y los desplazamientos laborales (viajes relacionados con el trabajo) como los trayectos en itinere (viajes entre el domicilio y el lugar de trabajo).

ESTHER LUCÍA GÓMEZ ZAPATA

Representante Legal

Firma el 04 de febrero de 2025